La Gerente General de la Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia – EDENORTE

CERTIFICA QUE

La señora **MARISOL GIL BETANCUR** identificada con cédula de ciudadanía N 1.032.326.971 ejecutó el contrato de Prestación de Servicios identificado con el código CPS-037-2025

CONTRATO Nro	CPS-037-2025
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE
NIT	901.831.522 – 7
ORDENADOR DEL GASTO	NATALIA MAZO BALBIN
CÉDULA	1.042.773.044 de Yarumal
CONTRATISTA	MARISOL GIL BETANCUR
CEDULA	1.032.326.971
SUPERVISORA DESIGNADA	NATALIA MAZO BALBIN
CARGO	GERENTE
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE EDENORTE.
ALCANCE	• Revisión de las cuentas de cobro: Validación de los documentos presentados, asegurándose de que los montos coincidan con lo acordado en el contrato y que estén correctamente desglosados. • Verificación de documentación adicional: Comprobación de que los contratistas hayan presentado toda la documentación complementaria necesaria (por ejemplo, recibos, informes de avance, pruebas de cumplimiento, etc.). • Análisis de condiciones contractuales: Revisión de que los cargos facturados se ajusten a las condiciones del contrato y que no haya irregularidades o cobros indebidos. • Informe de revisión: Elaboración de un informe detallado con observaciones sobre la cuenta de cobro y las recomendaciones necesarias, en caso de que se detecten errores o incongruencias.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES DE PESOS ML ($3.000.000)
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 04 DE 2025
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION	DICIEMBRE 31 DE 2025

La presente certificación se expide a los treinta (30) días de mayo de 2026

Cordialmente,

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA – EDENORTE

Firma: Marisol Gil	Firma: Marisol Gil	Firma: Natalia Mazo Balbín
Proyectó: Marisol Gil	Revisó: Marisol Gil	Revisó: Natalia Mazo Balbín
Cargo: Apoyo Técnico y Administrativo	Cargo: Apoyo Técnico y Administrativo	Cargo: Gerente General
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		